

CD 4. CA.

Presidencia  
del  
Senado de la Nación  
CD-33/06

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
5 ABR 2006	
SEC:..... 1º.....	HORA ).....

Buenos Aires,

5 de abril de 2006.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha considerado el proyecto de ley en revisión  
prorrogando el plazo previsto en el artículo 30 de la Ley N°  
24.573 -mediación y conciliación-, y ha tenido a bien aprobarlo  
de la siguiente forma:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Prorrógase el plazo previsto en el artículo  
30 de la Ley N° 24.573, por el término de 2 (DOS) años a partir  
del vencimiento previsto en la Ley N° 25.287.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Se deja constancia que el proyecto en cuestión fue  
aprobado en general y en particular por el voto unánime de los  
presentes (artículo 81 de la Constitución Nacional).

Saludo a usted muy atentamente.

